
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	ACTA DE REUNIÓN	Código: GDO-F-02	 Radicado: 20231200660533 Fecha: 15-12-2023
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 1 de 6	



ASUNTO: Comité Institucional de Gestión y Desempeño: 1.Ejecución Presupuestal 2. Recomendaciones Anteproyecto de Presupuesto.	DEPENDENCIA RESPONSABLE: Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de información	
LUGAR: Sala de juntas	FECHA: 04/10/2023	HORA:

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Mauricio Galeano Vargas	Dirección General	Director	carlos.galeano@idartes.gov.co	3795750	
Hanna Cuenca Hernández	Subdirección de Equipamientos Culturales	Subdirectora	hanna.cuenca@idartes.gov.co	3795750	
Liliana Morales Ortiz	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirectora	liliana.morales@idartes.gov.co	3795750	
Maira Salamanca Rocha	Subdirección de las Artes	Subdirectora	maira.salamanca@idartes.gov.co	3795750	
María del Pilar Duarte	Control Interno	Asesora de Control Interno	maria.duarte@idartes.gov.co	3795750	
Leyla Castillo Ballén	Subdirección de Formación Artística	Subdirectora	leyla.castillo@idartes.gov.co	3795750	
Paola Méndez	Comunicaciones	Asesora de comunicaciones	paola.mendez@idartes.gov.co	3795750	
Sandra Margoth Vélez	Oficina Asesora Jurídica	Jefe Oficina asesora jurídica	sandra.velez@idartes.gov.co	3795750	
Daniel Sánchez Rojas	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de información	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información	daniel.sanchez@idartes.gov.co	3795750	
Martha Rincón Méndez	Oficina de Control Disciplinario Interno	Jefe Oficina Control Disciplinario Interno	martha.rincon@idartes.gov.co	3795750	
Lina Penagos Zapata	Dirección General	Contratista	lina.penagos@idartes.gov.co	3795750	
Juliana Varela	Dirección General	Contratista	juliana.varela@idartes.gov.co	3795750	
Carlos Quitián	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de información	Contratista	carlos.quitians@idartes.gov.co	3795750	

ORDEN DEL DIA

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE REUNIÓN</p>	<p>Código: GDO-F-02</p>	 Radicado: 20231200660533 Fecha: 15-12-2023
		<p>Fecha: 10/20/2021</p>	
	<p>Versión: 2</p>		
	<p>Página: 2 de 6</p>		

1. Ejecución Presupuestal.
2. Recomendaciones anteproyecto de Presupuesto.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

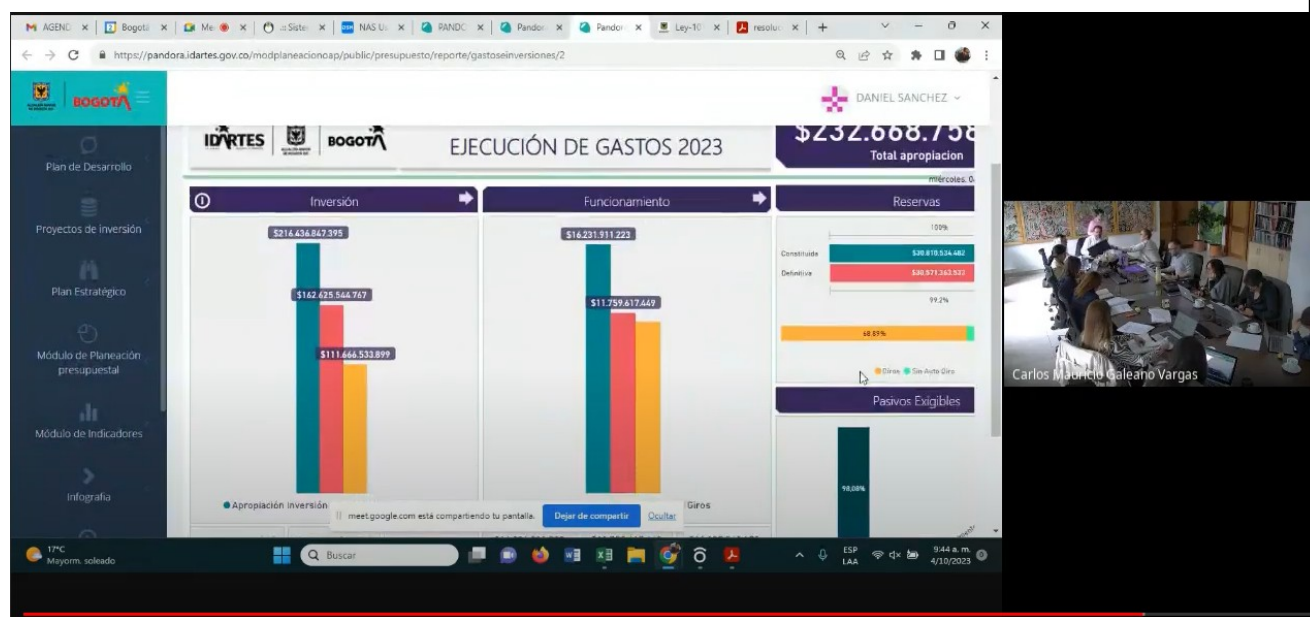
Daniel Sánchez Rojas, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información OAPTI, verifica el quórum para dar inicio a la sesión del Comité, así mismo, informa que la presentación del informe hace también parte de los compromisos establecidos con la Alta Dirección en el marco del mapa de aseguramiento de la entidad.

Se socializan los datos de Ejecución Presupuestal y los datos de cierre a 30 de septiembre, procede a mostrar la ejecución de cada uno de los proyectos.

1. Ejecución Presupuestal.

Se inicia con la ejecución presupuestal a 30 de septiembre a la fecha el total de apropiación es por valor de \$232.668.758 y en lo que concierne a la ejecución del presupuesto de inversión, está en un valor total de: \$216.436.847.935 y a la fecha hay compromisos por el 75% es decir un valor de \$162.625.544.767 y en giros un 52% es decir un valor de \$111.666.533.899, es importante aumentar en la ejecución para aumentar en lo concerniente a giros.

En cuanto a presupuesto de funcionamiento registra un valor de \$16.231.911.223 y se lleva a la fecha un 72% en compromisos por valor de \$11.759.617.449 y en giros estamos en un 69% por valor de \$11.197.562.173.



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

ACTA DE REUNIÓN

Código: GDO-
F-02

Fecha:
10/20/2021

Versión: 2

Página: 3 de 6



Radicado: **20231200660533**
Fecha: 15-12-2023



A continuación, se presenta el estado de ejecución de acuerdo con el informe semanal que envía Secretaría de Hacienda Distrital, es importante ver la ejecución por los diferentes proyectos de inversión, a su vez generar estas alertas y hacer énfasis en ellas:

- Proyecto 7614 tiene una apropiación por valor de \$26.154.362.977 y en compromisos están en el 59.02% por valor de \$15.435.158.124 y en giros están en \$11.039.038.987 en un 42.21%.
- Proyecto 7607 tiene una apropiación por valor de \$15.608.090.890 en compromisos están en un 54.51% por valor de \$ 12.517.935.878 y en giros en un 13.13% por valor de \$3.014.497.897.

Revisado el total de la apropiación de los proyectos de inversión, estos se encuentran por valor de \$216.436.847.395, con un acumulado en CDP por valor de \$192.792.523.924.

En lo que respecta a funcionamiento, tiene una apropiación por valor de \$16.231.911.223 con un acumulado en CDP por valor de \$14.724.660.161.



	Código Rubro	Apropiación Inversión	CDP Acumulado	Compromisos Acumulados	Eje Ptal %	Giros Acumulado Ppto	% Eje Giro	Tip
INVERSIÓN	O23011603432000007571	\$500.000.000	\$500.000.000	\$499.900.000	99,98 %	\$411.131.500	82,23 %	inversic
	O23011601240000007598	\$900.000.000	\$899.552.057	\$899.552.057	99,95 %	\$685.850.010	76,21 %	inversic
	O23011601120000007617	\$7.600.963.000	\$7.589.051.017	\$7.292.387.940	95,94 %	\$5.220.413.723	68,68 %	inversic
	O23011601140000007619	\$31.256.470.854	\$30.886.897.111	\$30.327.234.512	97,03 %	\$21.105.575.427	67,52 %	inversic
	O23011601210000007909	\$1.770.000.000	\$1.767.618.899	\$1.449.363.454	81,88 %	\$1.095.886.395	61,91 %	inversic
	O23011601210000007585	\$59.306.000.000	\$55.853.027.332	\$49.920.223.441	84,17 %	\$35.290.214.462	59,51 %	inversic
	O23011605560000007902	\$20.648.390.000	\$18.213.870.254	\$17.012.457.706	82,39 %	\$11.145.461.156	53,98 %	inversic
	O23011601200000007603	\$280.000.000	\$215.460.000	\$215.460.000	76,95 %	\$148.250.000	52,95 %	inversic
Total	\$216.436.847.395	\$192.792.523.924	\$162.625.544.767	75,14 %	\$111.666.533.899	51,59 %		
FUNCIONAMIENTO	rubro_w_codigo	Apropiación Funcionamiento	CDP Acumulado	Compromisos Acumulados	Eje Ptal %	Giros Acumulado Ppto	% Eje Giro	sap_crp
	O211010100101	\$3.474.110.000	\$2.874.110.000	\$2.754.640.465	79,29 %	\$2.754.640.465	79,29 %	funcion
	O211010100102	\$244.594.000	\$140.594.000	\$82.579.629	33,76 %	\$82.579.629	33,76 %	funcion
	O211010100103	\$577.285.000	\$577.285.000	\$442.378.450	76,63 %	\$442.378.450	76,63 %	funcion
	O211010100104	\$18.680.000	\$18.680.000	\$13.672.367	73,19 %	\$13.672.367	73,19 %	funcion
	O211010100105	\$30.080.000	\$30.080.000	\$23.054.696	76,64 %	\$23.054.696	76,64 %	funcion
	O211010100107	\$124.894.000	\$124.894.000	\$79.873.383	63,95 %	\$79.873.383	63,95 %	funcion
	O21101010010801	\$528.928.000	\$515.052.000	\$28.141.560	5,32 %	\$28.141.421	5,32 %	funcion
	O21101010010802	\$253.892.000	\$253.892.000	\$153.783.541	60,57 %	\$153.783.541	60,57 %	funcion
	O211010100109	\$1.228.997.000	\$1.224.487.000	\$863.320.647	70,25 %	\$863.320.647	70,25 %	funcion
Total	\$16.231.911.223	\$14.724.660.161	\$11.759.617.449	72,45 %	\$11.197.562.173	68,98 %		



En lo que respecta a Fondos de Financiación de Recursos Distrito, tiene una apropiación de \$96.349.934.000 con un valor en CDP de \$90.680.166.114, compromisos acumulados por valor de \$84.794.102.447 con un 88.01% y en lo que respecta a giros, se encuentra en un 58.83% por valor de \$56.684.407.145. El señor Director, Carlos Mauricio pregunta

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	ACTA DE REUNIÓN	Código: GDO-F-02	 Radicado: 20231200660533 Fecha: 15-12-2023
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 4 de 6	

acerca de la ubicación de los recursos de diferencia de Fondos de Financiación, a lo que el Asesor de la AOPTI contesta, que se encuentran distribuidos en los proyectos de inversión 7607, 7585 y 7902.

En lo relacionado a cupo de crédito están los proyectos 7585 y 7607 de una apropiación por valor de \$29.024.162.776 y un valor en CDP por \$21.424.453.875, en cuanto a compromisos están por valor de \$19.127.185.717, Aún a la fecha no se ha girado nada.

Escenario Estampilla Procultura se tiene un saldo entre el valor de apropiación y de CDP expedido por \$138.188.402

Recursos de balance otro distrito apropiación inversión por \$5.700.000.000 por concepto de cupo de adición al 7585, para un valor neto de CDP \$5.406.947.656

Se realizó la averiguación del saldo solicitada desde equipamientos, existe un proceso de contratación en curso para el proyecto 7614 manteniendo un saldo de \$230.000.000 hasta el final de la vigencia, lo cual genera que el recurso no se puede usar pero entraría al ejercicio de reducción presupuestal.

En la línea correspondiente a Pasivo exigible - cupo de crédito, con una apropiación de \$3.268.419.224 y un valor de CDP de \$3.268.419.224 es decir el 100% quedando pendiente el avance en giros, pues actualmente es del 0%.

En cuanto a RB-Otros Distrito corresponde al proyecto San Jorge evidenciando que se encuentra una apropiación por \$4.237.171.000 y CDP por 4.237.169.882 para una ejecución del 96.18%, a la fecha no se han generado giros, por lo cual es importante solicitar avanzar en la programación de giros.



Fondo/Completo	Apropiación Inversión	valor neto cdp	Compromisos Acumulados	Eje Ptal %	Giros Acumulados Ppto	% Ej.Giro	T
1-100-F001VA RECURSOS DISTRITO	\$96.349.934.000	\$90.680.166.114	\$84.794.102.447	88,01 %	\$56.684.407.145	58,83 %	inver
1-100-F039VA CREDITO	\$29.024.162.776	\$21.424.453.875	\$19.127.185.717	65,90 %	\$16.390.943.504	56,47 %	inver
1-100-ID11VA ESTAMPILLA	\$21.585.456.000	\$21.447.267.598	\$20.753.715.281	96,15 %	\$14.858.740.124	68,84 %	inver
PRO-CULTURA							
1-200-F001RB OTROS DISTRITO	\$5.700.000.000	\$5.406.947.656	\$3.885.899.190	68,17 %	\$2.129.236.879	37,36 %	inver
1-501-ID01PCC-OTROS DISTRITO	\$230.000.000	\$0	\$0		\$0	0,00 %	inver
1-502-ID01PCC-RB-OTROS DISTRITO	\$4.237.171.000	\$4.237.169.882	\$4.075.344.476	96,18 %	\$0	0,00 %	inver
1-601-ID037PAS-CREDITO	\$3.268.419.224	\$3.268.419.224	\$3.268.419.224	100,00 %	\$0	0,00 %	inver
3-100-F002VA ADMINISTRADOS DE	\$12.110.000.000	\$5.963.996.294	\$5.491.618.383	45,35 %	\$2.996.616.803	24,74 %	inver
Total	\$216.436.847.395	\$192.792.523.924	\$162.625.544.767	75,14 %	\$111.666.533.899	51,59 %	

Fondo/Completo	Apropiación Funcionamiento	CDP Acumulado	Compromisos Acumulados	Eje Ptal %	Giros Acumulados Ppto	% Ej.Giro
1-100-F001VA RECURSOS DISTRITO	\$16.231.911.223	\$14.724.660.161	\$11.759.617.449	72,45 %	\$11.197.562.173	68,98 %
Total	\$16.231.911.223	\$14.724.660.161	\$11.759.617.449	72,45 %	\$11.197.562.173	68,98 %



2.Recomendaciones Anteproyecto de Presupuesto.

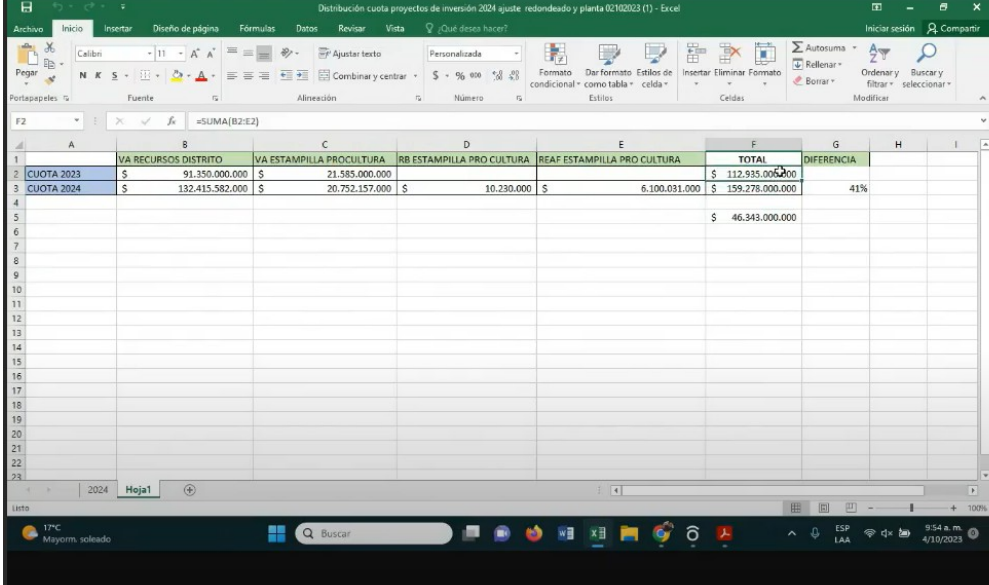
Se procede a actualizar la información de la cuota de proyectos de inversión, de acuerdo con el correo que se envió, se evidencia que recursos transferencia distrito \$46.343.000.000 adiciones, había dudas que pasaba con los recursos que venían arrastrándose de vigencias anteriores están asignados como un fondo adicional, utilizar esto en actividades adicionales, se incluyeron en los proyectos 7617 y 7619.

En el cuadro "Distribución de Cuota Proyectos de Inversión 2024" se muestra la diferencia de incremento entre la vigencia 2023 a la 2024, la cual equivale a un 41% por un total de \$46.343.000.000.

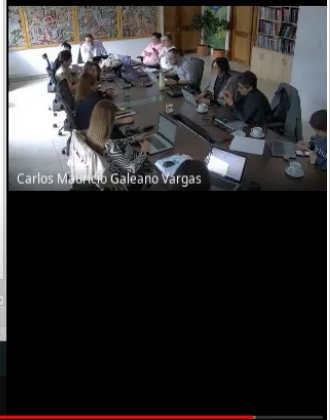
* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	Código: GDO-F-02	 Radicado: 20231200660533 Fecha: 15-12-2023
		Fecha: 10/20/2021	
		Versión: 2	
		Página: 5 de 6	

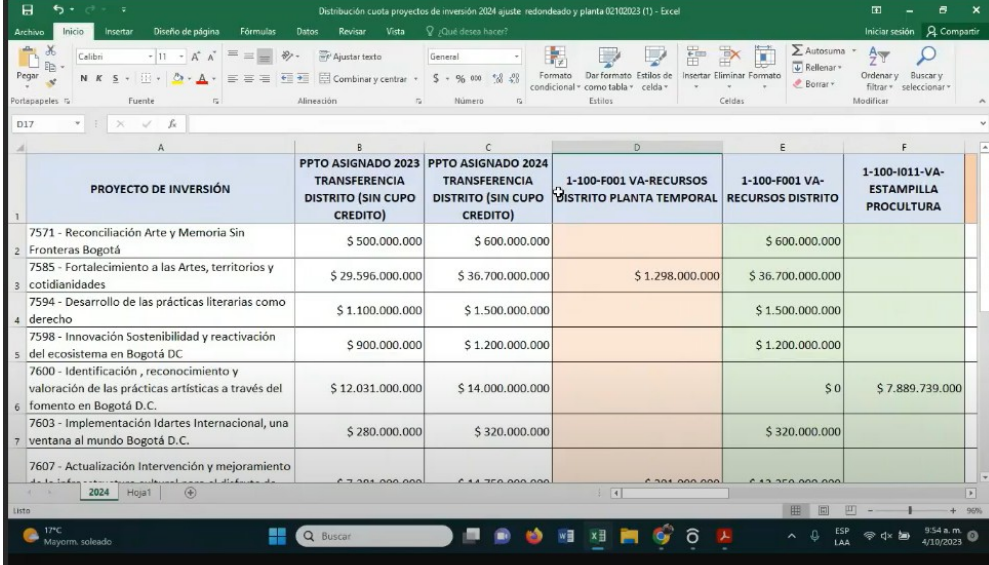


	VA RECURSOS DISTRITO	VA ESTAMPILLA PROCULTURA	RB ESTAMPILLA PRO CULTURA	REAF ESTAMPILLA PRO CULTURA	TOTAL	DIFERENCIA
CUOTA 2023	\$ 91.350.000.000	\$ 21.585.000.000			\$ 112.935.000.000	
CUOTA 2024	\$ 132.415.582.000	\$ 26.752.157.000	\$ 10.230.000	\$ 6.100.031.000	\$ 159.278.000.000	41%
					\$ 46.343.000.000	

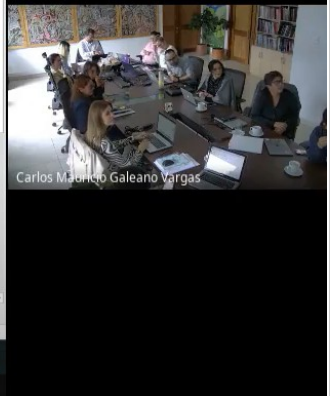


A continuación se presenta a mayor nivel de detalle, que los proyectos de inversión tuvieron aumento en cuanto recursos con respecto a la vigencia 2023, ninguno fue inferior a los recursos vigentes, quedando así:

- Proyecto 7571 pasó de \$500.000.000 a \$600.000.000
- Proyecto 7585 pasó de \$29.596.000.000 a \$36.700.000.000
- Proyecto 7594 pasó de \$1.100.000.000 a \$1.500.000.000
- Proyecto 7598 pasó de \$900.000.000 a \$1.200.000.000
- Proyecto 7600 pasó de \$12.031.000.000 a \$14.000.000.000
- Proyecto 7603 pasó de \$280.000.000 a \$320.000.000
- Proyecto 7607 pasó de \$7.281.000.000 a \$14.750.000.000
- Proyecto 7614 pasó de \$14.752.000.000 a \$20.012.000.000
- Proyecto 7617 pasó de \$6.274.000.000 a \$7.477.000.000
- Proyecto 7617 pasó de \$29.072.000.000 a \$37.627.000.000
- Proyecto 7909 pasó de \$1.500.000.000 a \$1.589.000.000
- Proyecto 7902 pasó de \$20.648.000.000 a \$23.503.000.000





PROYECTO DE INVERSIÓN	PPTO ASIGNADO 2023 TRANSFERENCIA DISTRITO (SIN CUPO CREDITO)	PPTO ASIGNADO 2024 TRANSFERENCIA DISTRITO (SIN CUPO CREDITO)	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO PLANTA TEMPORAL	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	1-100-I011-VA-ESTAMPILLA PROCULTURA
7571 - Reconciliación Arte y Memoria Sin Fronteras Bogotá	\$ 500.000.000	\$ 600.000.000		\$ 600.000.000	
7585 - Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	\$ 29.596.000.000	\$ 36.700.000.000	\$ 1.298.000.000	\$ 36.700.000.000	
7594 - Desarrollo de las prácticas literarias como derecho	\$ 1.100.000.000	\$ 1.500.000.000		\$ 1.500.000.000	
7598 - Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá DC	\$ 900.000.000	\$ 1.200.000.000		\$ 1.200.000.000	
7600 - Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.	\$ 12.031.000.000	\$ 14.000.000.000		\$ 0	\$ 7.889.739.000
7603 - Implementación Idartes Internacional, una ventana al mundo Bogotá D.C.	\$ 280.000.000	\$ 320.000.000		\$ 320.000.000	
7607 - Actualización Intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural del distrito de...	\$ 3.301.000.000	\$ 4.475.000.000	\$ 3.301.000.000	\$ 4.475.000.000	



A través de comité directivo asincrónico se podrá realizar el proceso de aprobación de la cuota, con el fin de estar radicando el lunes a Hacienda. Y se cumplió con la tarea de los diferentes reportes.

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>		Código: GDO- F-02	 Radicado: 20231200660533 Fecha: 15-12-2023
		Fecha: 10/20/2021	
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 2	
		Página: 6 de 6	

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
No aplica		DD/MM/AAAA

Documento 20231200660533 firmado electrónicamente por:

DANIEL SÁNCHEZ ROJAS, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha firma: 18-12-2023 14:28:55

CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA, Director General., Dirección General, Fecha firma: 18-12-2023 11:24:05

Anexos: 1 folios



e5608d20ecf9ae0ea287e18a4350b00f8bba5020d82358c9614abd93dbc0a1b8

Código de Verificación CV: 6999e Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.